"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864 – 1870"

COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 5

Mariano Roque Alonso, 27 de setiembre de 2018.

NOTA Nº : 458/18
OBJETO : Comunicar Firma de Contratos

AL : SEÑOR
DIRECTOR NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
ABOG. SANTIAGO JURE DOMANISCKY.

PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Director Nacional de Contrataciones Públicas, con el objeto de comunicar que se ha procedido a la firma del Contrato entre el Comando Logístico y la empresa HUMBERTO COMLMAN ORFEBRE del llamado de CD N° 35/18 para la **"SERVICIOS CEREMONIALES" AD REFERENDUM ID Nº 351.238**; el motivo obedece a que el bien a ser adquirido es de suma urgencia ya que será utilizado en la Ceremonia de Conmemoración del día de la DISERINTE, para condecorar al personal que ha prestado servicios a la Institución, cabe destacar que las medallas son una de las más altas distinciones otorgadas al personal por los años de servicios prestados a la institución en base a la Ley Nº 1115/97 DEL ESTATUTO DEL PERSONAL MILITAR donde reza en su artículo 34 cuanto sigue:

Artículo 34.- El uso de uniformes, distintivos, insignias y emblemas de las Fuerzas Armadas de la Nación, es privativo del personal militar y constituye el símbolo de su investidura, con las prerrogativas que le son inherentes.

Dicha Ceremonia se llevara a cabo este viernes 28 del mes de setiembre del corriente año, en donde se espera que estén Presentes Autoridades de los más Altos estamentos de las Fuerzas Armadas de la Nación a modo de dar realce al Acto.-.-

En espera a una respuesta favorable lo saludo respetuosamente.-

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
CENTRO FINANCIERO Nº 5
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
DPTO. DE UOC
COMANDO LOGÍSTICO

JESUS JHUST D. LEGUIZAMÓN GÓMEZ
CAP INT. JEFE DPTO. UOC CF Nº 5